UT SOLUCIONES CC CONECTIVIDAD NACIONAL

Bogota, 11 de febrero de 2025

Señores
CONSORCIO TECNO TIC
INTERVENTORIA Contrato No. 104 de 2024
Ciudad

Referencia: Solicitud de modificación al Contrato No. 104 de 2024 suscrito entre el Consejo Superior de la Judicatura y la UT Soluciones CC Conectividad Nacional con el fin de ajustar el periodo de transición de los servicios contratados.

Cordial saludo,

Por medio de la presente la **UT Soluciones CC Conectividad Nacional** (en adelante la UT o el Contratista) procede a solicitar formalmente al Consejo Superior de la Judicatura (en adelante CSJ) la modificación del Contrato No. 104 de 2024 cuya acta de inicio se suscribió el 16 de agosto de 2024 y cuyo objeto es el "Prestar los servicios, elementos y recursos de conectividad, telecomunicaciones e internet para la Rama Judicial a Nivel Nacional."

Lo anterior conforme las siguientes,

CONSIDERACIONES:

- El 16 de agosto de 2024 la UT y el CSJ suscribieron el acta de inicio del Contrato No. 104 de 2024 (en adelante el Contrato o el Acuerdo) cuyo plazo de ejecución se extiende hasta el 31 de julio de 2026.

- Dentro de las obligaciones establecidas en la Clausula Séptima del Anexo Contractual del Acuerdo las partes establecieron un periodo de transición de 6 meses en el cual la UT debía implementar la nueva solución contratada, este periodo inicial vence el 15 de febrero de 2025.

 A la fecha, la implementación de la nueva solución contratada se ha logrado el objetivo principal de tener conectado el 100% de las sedes solicitadas y se ha logrado tener una transición exitosa, minimizando los riesgos propios de un proyecto de esta magnitud.

 De la misma manera, a la fecha se tiene un resultado de ejecución del 87% de las actividades que complementan la solicitud consistente en la ampliación de los enlaces de la red principal y la instalación de la red contingente para todas las sedes. Lo anterior, conforme la información y seguimiento semanal de proyecto que se lleva a cabo en conjunto de CSJ y la Interventoría.

 No obstante, con base en las actividades ya ejecutadas y el porcentaje restante del 13% a la fecha, avizoramos un desvió para la finalización de las actividades de un 10% que requieren de un tiempo superior al inicialmente previsto toda vez que se han visto afectadas por una serie de dificultades que se han presentado en la ejecución del proyecto tales como:

- Viabilidad actualizada de red en zonas complejas con limitada cobertura de proveedores.
- Tiempo de aprobación de entidades gubernamentales para el tendido de infraestructura.
- Zonas con capacidades troncales saturadas en redes de terceros.
- Dificultades de movilización motivadas por orden público.
- Suspensión de actividades por reprogramaciones debido a la necesidad del CSJ de mantener continuidad del servicio el día programado.
- Condiciones de infraestructura ajenas al CSJ tales cómo locaciones que requieren permisos de los propietarios para lograr el acceso a los ductos y techos a intervenir.

En complemento con lo anterior, cabe mencionar que la UT ha adelantado el estudio de múltiples factibilidades con el fin de encontrar alternativas viables técnicamente para la entrega de los puntos restantes correspondientes a los servicios contratados que no han podido ser completados por las razones antes expuestas.

- La situación descrita anteriormente genera la necesidad de solicitar la ampliación del periodo inicial de transición en un término de 60 días con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones previstas y la correcta implementación y funcionamiento de los servicios contratados.

 Durante este periodo solicitado, se proyecta que en 20 días se alcance un 92% de cumplimiento de las actividades. El 8% restante se ejecutará en el plazo asociado porque representa las sedes con mayores dificultades en acceso o problemas de infraestructura de telecomunicaciones. Es menester anotar que normalmente en este tipo de proyectos de gran envergadura, como lo es el del Consejo Superior de la Judicatura, al final de este quedan las sedes que por razones de seguridad, geografía y cobertura de servicios complejiza la terminación correspondiente.

Conforme lo expuesto procedemos a elevar para su estudio la siguiente,

PETICIÓN:

Solicitamos el CSJ autorice la prórroga del periodo inicial de transición del Contrato No. 104 de 2024 en 60 días adicionales con el fin que el Contratista pueda adelantar la finalización de la implementación de los servicios.

Igualmente, agradecemos que de aceptarse nuestra propuesta se perfeccione el otro si o adenda respectiva.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su atención.

Atentamente,



JUAN GUILLERMO CUESTAS
UT SOLUCIONES CC CONECTIVIDAD NACIONAL

carta CSJ-11-2-25-vf

Informe de auditoría final 2025-02-11

Fecha de creación:	2025-02-11
Por:	Juan Guillermo Cuestas Escobar (juan.cuestas@cirion technologies.com)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAACwcIc4Vkvu91L8sx6kELEoGVXdCJ65DD
Número de documentos:	1
Recuento de páginas de documentos:	2
Número de archivos complementarios:	0
Recuento de páginas de los archivos complementarios:	0

Historial de “carta CSJ-11-2-25-vf”

Juan Guillermo Cuestas Escobar (juan.cuestas@cirion technologies.com) ha creado el documento.
2025-02-11 - 19:41:48 GMT

El documento se ha enviado por correo electrónico a Juan Guillermo Cuestas Escobar (juan.cuestas@cirion technologies.com) para su firma.
2025-02-11 - 19:43:10 GMT

Acuerdo visualizado por Juan Guillermo Cuestas Escobar (juan.cuestas@cirion technologies.com)
2025-02-11 - 19:43:10 GMT

Juan Guillermo Cuestas Escobar (juan.cuestas@cirion technologies.com) ha visualizado el correo electrónico.
2025-02-11 - 19:43:42 GMT

Juan Guillermo Cuestas Escobar (juan.cuestas@cirion technologies.com) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2025-02-11 - 19:44:24 GMT. Origen de hora: servidor.

Documento completado.
2025-02-11 - 19:44:24 GMT